**Términos y condiciones de las promociones y descuentos ofrecidas por Grupo Gatro Comercializadora S.A DE C.V a los Tarjetahabientes de Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V.**

Las Tarjetas de Crédito emitidas por Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V. actúan únicamente como financiador para la adquisición de los productos y servicios ofrecidos por **Grupo Gatro Comercializadora S.A de C.V.** Las promociones y descuentos se aplicarán en los siguientes término y condiciones: **1)** 15% de descuento en accesorios, refacciones, mano de obra, En la compra de una motocicleta su primer servicio de mantenimiento será gratis, valido de lunes a domingo; **2)** Los descuentos se aplicarán únicamente pagando la totalidad del producto y servicio con la Tarjeta de Crédito Oro CMV o Tarjeta de Crédito Clásica CMV emitida por Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V. **3)** Aplica únicamente para compras que se realicen en **Grupo Gatro Comercializadora S.A DE C.V.** Pueden existir campañas promocionales adicionales a lo establecido en los presentes términos y condiciones, las cuales serán independientes y se establecerán las fechas de vigencia para cada una de ellas.

Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V. no es productor, fabricante, proveedor, expendedor, prestador, ni comercializador de los productos y servicios ofrecidos en esta campaña. **Grupo Gatro Comercializadora S.A. de C.V.** es el único encargado del ofrecimiento, suministro, distribución y comercialización de los productos y servicios ofrecidos, siendo el único responsable de la calidad, idoneidad y seguridad de los mismos, en consecuencia, las reclamaciones, aclaraciones o consultas relacionadas con los beneficios y promociones descritas, así como de los productos y servicios ofrecidos, deberán ser presentadas directamente ante **Grupo Gatro Comercializadora S.A DE C.V**, deslindando de cualquier responsabilidad a Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P. de R.L. de C.V. **Vigencia del 15 de Febrero del 2024 al 15 de Febrero del 2025.**